

Ciudad de México, a 9 de noviembre del 2018.

Notificación sobre modificaciones al Prospecto de Información de Old Mutual Deuda Estratégica, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (OM-DEST)

Apreciable Cliente-Inversionista:

Le informamos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el Oficio **157/9395/2018** autorizó las modificaciones al Prospecto Sección General, Prospecto de Información al Público Inversionista y al Documento con Información Clave para la Inversión del fondo **Old Mutual Deuda Estratégica, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (OM-DEST)**

Los cambios más relevantes son los siguientes:

- Actualización General del Prospecto acorde a los cambios regulatorios derivados de la Ley de Fondos.
- Cambio de categoría del fondo
- Cambio en el objetivo y políticas de inversión
- Modificación al Régimen de inversión
- Cambios y desincorporación de series accionarias.

El Prospecto de Información autorizado por la CNBV, se encuentra disponible para su consulta en el sitio de internet de libre acceso: <https://www.oldmutual.com.mx/noticias/default.aspx>.

Las modificaciones antes mencionadas entrarán en vigor el día **27 de diciembre de 2018**; si usted no desea permanecer en el fondo OM-DEST, contará con el plazo comprendido entre el 12 de noviembre y el 26 de diciembre de 2018 para solicitar la recompra de las acciones del fondo, la cual se realizará a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno.

Para mayor información le sugerimos contactar en cualquier momento a su Financial Planner, o Asesor Financiero o bien, comunicarse directamente al Servicio de Atención al Cliente, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas en los teléfonos (55) 5093-0220 en el área metropolitana, o al 01-800-0217-569 del interior de la República Mexicana.

Atentamente,

Old Mutual Operadora de Fondos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión